

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6352** *CONSTRUCCIONES CARABA 2000, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 9/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Luis Amado Pinsag Cachimuel contra la empresa Construcciones Caraba 2000, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Caraba 2000, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2.416,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019345-1